

ALCANCE N° 23A

DOCUMENTOS VARIOS

JUSTICIA Y PAZ

DOCUMENTOS VARIOS

JUSTICIA Y PAZ

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

Solicitud No. 2016-0010886

VICTOR VARGAS VALENZUELA, CASADO, Cédula de identidad 103350794, en calidad de Apoderado Especial de TELEFONICA, S.A., con domicilio en GRAN VÍA, 28, 28013, MADRID, España, solicita la inscripción de: Nova Casiopea Re como Marca de Servicios en clase(s): 36. Internacional(es).

Nova Casiopea Re
.....

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 36: Servicios de seguros; agencia de seguros; suscripción de seguros; consultoría e informaciones en materia de seguros; servicios de corretaje de seguros; investigaciones de seguros; servicios de reaseguros; suscripción de reaseguros; servicios de

corretaje de reaseguros; consultoría en materia de reaseguros; operaciones monetarias; servicios financieros; suscripción de seguros financieros; servicios de patrocinio financiero; servicios inmobiliarios. Presentada el: 4 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 11 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017102917).

Solicitud No. 2016-0010975

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de CARL FREUDENBERG KG., con domicilio en HOEHNERWEG 2-4, 69469 WEINHEIM, Alemania, solicita la inscripción de: Vileda como Marca de Fábrica en clase(s): 7. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 7 Máquinas, a saber, aparatos eléctricos y robots de limpieza para limpiar pisos, cepillos eléctricos para limpiar pisos, partes de máquinas, aparatos eléctricos para limpieza de ventanas, máquinas y aparatos eléctricos y de limpieza para alfombras y para pisos con alfombras, aspiradoras eléctricas, aspiradoras eléctricas para limpieza de ventanas. Presentada el: 8 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 14 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

(IN2017102923).

Solicitud No. 2016-0010888

VÍCTOR VARGAS VALENZUELA, CASADO, Cédula de identidad 103350794, en calidad de Apoderado Especial de TELEFONICA, S.A., con domicilio en GRAN VÍA, 28, 28013, MADRID, ESPAÑA, solicita la inscripción de: ProFuturo como Marca de Servicios en clase(s): 35; 36 y 41. Internacional(es).

ProFuturo

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 35: Consultoría en materia de recursos humanos; agencia de colocación; negociación y cierre de transacciones comerciales para terceros a través de sistemas de telecomunicación; servicios de ayuda a la explotación o dirección de

empresas comerciales o industriales, servicios de asesores y consultas para la organización y dirección de negocios, estimaciones, informes e investigaciones en negocios comerciales, asistencia y consultas para la dirección de negocios, estudio de mercados; investigación de mercados, agencia de información comercial, y de importación y exportación; peritaje en materia de negocios; servicios de sondeos de opinión; dirección de sondeos internos de comunicación empresarial; servicios de búsqueda de informaciones en ficheros informáticos (para terceros), terceros), gestión de ficheros informáticos, compilación y sistematización de datos de un ordenador central; servicios de publicidad, marketing y servicios de promoción; organización de ferias profesionales y exposiciones con fines exclusivamente comerciales. Clase 36: Patrocinio y mecenazgo financieros; financiamiento de becas de estudios y de becas escolares; servicios de inversión financiera de tasas escolares; servicios de financiación de préstamos temporales; patrocinio financiero de actividades educativas y deportivas; financiación de proyectos; patrocinio financiero y financiación de programas de televisión; transacciones financieras; transferencia electrónica de fondos; servicios de financiación; servicios de análisis financiero; inversión de fondos; servicios de tarjetas de crédito y de tarjetas de débito; servicios de emisión de cheques de viaje; servicios de seguros; servicios de financiación de primas de seguros. Y Clase 41: Servicios de educación; cursos de formación; cursos de formación para jóvenes en materia de preparación sobre carreras profesionales; cursos de formación en materia de preparación para el empleo; organización de programas de formación para jóvenes; provisión de cursos de formación para gente joven en la preparación de profesiones; organización y dirección de talleres de formación; servicios de educación vocacional; facilitación de cursos de instrucción para gente joven; servicios de esparcimiento; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales; servicios de organización de actividades deportivas y culturales; servicios de organización de exposiciones con fines culturales y educativos; organización y dirección de seminarios; organización y dirección de conferencias y congresos; servicios de esparcimiento interactivo; servicios de información relativa a actividades de educación, formación, esparcimiento, deportivas y culturales por medio de redes de telecomunicaciones; servicios de publicación de libros, publicación electrónica de libros y periódicos en línea, servicios de edición de textos que no sean publicitarios. Reservas: De los colores: azul oscuro, azul claro y naranja. Presentada el: 4 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro. dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 14 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017102919).

Solicitud No. 2016-0010976

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de JOHNSON & JOHNSON con domicilio en ONE JOHNSON & JOHNSON PLAZA, NEW BRUNSWICK, NUEVA JERSEY, 08933, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: VANLUTO como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 5 Preparaciones farmacéuticas para uso humano. Presentada el: 8 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 14 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2017102924).

Solicitud No. 2016-0010889

VÍCTOR VARGAS VALENZUELA, CASADO, Cédula de identidad 103350794, en calidad de Apoderado Especial de Merck KGaA con domicilio en FRANKFURTER STRASSE 250, D-64293 DARMSTADT., Alemania , solicita la inscripción de: WE100 como Marca de Comercio y Servicios en clase(s): 3; 5; 9; 10; 21; 28; 29; 30; 32; 35; 39; 41; 42 y 44. Internacional(es).

WE100

Para proteger y distinguir lo siguiente: 3 Detergentes para lavar detergentes para uso en el hogar preparaciones para la limpiar; jabones; champús, champús para el cuerpo jabones medicinales; jabones antibacteriales; jabones desinfectantes; jabones anti-transpirantes; desodorantes y anti-transpirantes; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; cremas para la piel; lociones para piel; geles para el baño; cremas para masaje no para própositos médicos aceites y lociones para masajes; dentífricos; bloqueadores para protegerse del sol (cosméticos) preparaciones para protegerse del sol. , 5 Preparaciones farmacéuticas; preparaciones medicinales; preparaciones sanitarias para propósitos médicos; alimentos dietéticos adaptados para uso médico; complementos alimenticios adicionados con vitaminas, minerales, hierbas medicinales, aceites y derivados de grasas y de oligoelementos; aceite de hígado de bacalao; laxantes; emplastos, material para apósitos; parches medicinales; cremas medicadas; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas. , 9 Dispositivos de comunicación caracterizados por transmisión de voz, datos o imágenes; dispositivos digitales electrónicos para grabación, organización, transmisión, manipulación, revisión y recepción de archivos textos, datos, de imágenes y de archivos de audio; dispositivos electrónicos personales para grabación, organización, transmisión, manipulación, revisión de textos, de datos, de imágenes y de audio computadora (software) descargables para grabación, oorganización, trasmisión, recepción, manipulación, revisión y transcripción d e textos de datos de audios y de contenido de video para usar con equipo de comunicación, con dispositivos y con accesorios; equipo para el procesamiento de datos; programas de computadora (software); aparatos de medición de conductividad eléctrica; aplicaciones de programas de computadora (Software) para propósitos de salud y de bienestar. , 10 Electródos para uso médico; aparatos para uso en análisis médicos; en la medición de conductividad eléctrica del cuerpo y en aparatos de registro; instrumentación médica; aparatos terapéuticos. , 21 Peines eléctricos y otros aparatos para el tratamiento del cabello y del cuello cabelludo; cajas y recipientes para dispensar pastillas, cápsulas, tabletas y jarabes u otras formas de preparaciones para uso médico; cajas o recipientes macánicos, eléctricos o electrónicos para dispensar todas formas de preparaciones para uso médico. , 28 Muñecas; juegos electrónicos; juegos; juguetes. , 29 Mezclas de bebidas nutricionales basadas en proteínas que funcionan como sustituto de comidas; carne, pescado, carne de ave y carne de caza, frutas y verduras, hortalizas y legumbres procesadas (conservadas, congeladas, secas y cocidas); jaleas, confituras, compotas; aceites y grasas comestibles; aceites comestibles derivados de pescado y de mariscos; algas comestibles; alimentos preparados a partir de pescado; productos lácteos bebidas a base de leche (predominantemente leche); leche fermentada; bebidas que contienen bacterias de ácido láctico; sopas instantáneas y mezclas de sopas., 30 Café, té, cacao y sucedáneos del café; mezclas para bebidas nutricionales a base de carbohidratos que

funcionan como sustitutos de comidas; preparaciones alimenticias a base de carbohidratos; preparaciones alimenticias a base de granos y semillas; miel y otros productos elaborados partir de productos apícolas para propósitos nutricionales; levadura y otros productos de levadura para alimentos; azúcar, arroz, tapioca, sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan productos de pastelería y confitería; helados; jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas en particular fondue y salsas de barbacoa, salsas para untar (dips) salsas para sazonar, salsas para pasta, pasta de tomate y salsas de tomate para (comidas) ya preparadas; pasta y fideos; pasteles sazonados, salados y rellenos (pasty) y salsas incluyendo concentrados; agentes vinculantes culinarios para preparar salsas, sopas y guisos de todos tipos; salsas a base de fondos (comida) y de salsas para preparaciones alimenticias frías o calientes; bocadillos, comidas preparadas y semi-preparadas así como preparaciones parciales, que consisten especialmente de carbohidratos y fibras, incluyendo productos congelados y secos. , 32 Bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas y zumos de frutas siropes para bebidas; preparaciones para preparar bebidas; polvos para bebidas efervescentes; pastillas para bebidas efervescentes; bebidas energéticas. , 35 Servicios de publicidad; servicios de administración de negocios servicios de consultoría de administración de personal; servicios de consultoría sobre profesiones (que no sean educación, capacitación vocacional o consultoría en enseñanza); servicios de apoyo para empleados en relación con asuntos comerciales; servicios de tiendas de venta al detalle en relación con productos de salud, de medicinas, de productos farmacéuticos, de dispositivos médicos, de vitaminas y de suplementos., 39 Servicios de embalaje de productos; servicios de entrega de productos; servicios de choferes; servicios de almacenamiento/depósito. , 41 Servicios de educación; servicios para brindar formación; servicios de actividades deportivas y culturales., 42 Servicios de procesamiento de información médica y científica por medio de computadoras servicios de investigación médica, incluyendo la recopilación y análisis de datos obtenidos por medio de aparatos e instrumentos médicos servicios de diseño de programas de computadoras (software). y 44 Servicios de análisis médicos relacionados con el tratamiento de personas; servicios de consejería en farmacia; servicios para suministrar un sitio web caracterizado por información en el campo de la salud y del bienestar; servicios para cuidar de la salud y del bienestar, incluyendo evaluaciones personales y grupales, rutinas y programas de mantenimiento servicios en línea para la evaluación sobre el bienestar de estilos de vida personales; servicios y cuidados médicos; servicios de consejería relacionados con problemas médicos, con nutrición y control de peso; servicios de consultoría sobre el cuidado de la salud; servicios para proveer casas de convalecencia; servicios personalizados para cuidados de la salud. Presentada el: 4 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a). (IN2017102920).

Solicitud No. 2016-0011091

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de JANSSEN SCIENCES IRELAND UC con domicilio en EASTGATE VILLAGE, EASTGATE LITTLE ISLAND CO. CORK, Irlanda, solicita la inscripción de: **KAYZIUS** como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 5 Preparaciones farmacéuticas para uso humano. Presentada el: 10 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Ivonne Mora Ortega Registrador(a). (IN2017102956).

Solicitud No. 2016-0010891

VÍCTOR VARGAS VALENZUELA, CASADO, Cédula de identidad 103350794, en calidad de Apoderado Especial de Merck KGaA con domicilio en FRANKFURTER STRASSE 250, D-64293 DARMSTADT., Alemania , solicita la inscripción de: WE100 como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3; 5; 9; 10; 21; 28; 29; 30; 32; 35; 39; 41; 42 y 44. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 3 Detergentes para lavar; detergentes para uso en el hogar preparaciones para la limpieza; jabones; champús, champús para el cuerpo jabones medicados; jabones antibacteriales; jabones desinfectantes; jabones anti transpirantes; desodorantes anti transpirantes; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; cremas para la piel; lociones para la piel; geles para el baño; cremas para masajes, no para propósitos médicos; aceites y lociones para masajes; dentífricos; bloqueadores para protegerse del sol (cosméticos); preparaciones para protegerse del sol., 5 Preparaciones farmacéuticas; preparaciones medicinales, preparaciones sanitarias para propósitos médicos; alimentos dietéticos adaptados para uso médico; complementos alimenticios adicionados con vitaminas, minerales, hierbas medicinales, aceites y derivados de grasas y de oligoelementos para seres humanos; aceite de hígado de bacalao; laxantes; emplastos, material para apósitos; parches medicinales; cremas medicadas; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas., 9 Dispositivos de comunicación caracterizados por transmisión de voz, datos o imágenes; dispositivos digitales electrónicos para grabación, organización, transmisión, manipulación, revisión y recepción de archivos de textos, de datos, de imágenes y de archivos de audio; dispositivos electrónicos personales para grabación, organización, transmisión, manipulación, revisión y recepción de archivos de textos, de datos, de imágenes y de audio programas de computadora (software) descargables para grabación, organización, transmisión, recepción, manipulación, revisión y transcripción de textos, de datos, de audios y de contenido de video para usar con equipo de comunicación, con dispositivos y con accesorios; equipo para procesamiento de datos; programas de computadora (software); aparatos de medición de conductividad eléctrica; aplicaciones de programas de computadora (software) para propósitos de salud y de bienestar., 10 Electrodo para uso médico; aparatos para uso en análisis médicos, en la medición de conductividad eléctrica del cuerpo y en aparatos de registro; instrumentación médica; aparatos terapéuticos., 21 Peines eléctricos y otros aparatos para el tratamiento del cabello y del cuello cabelludo; cajas y recipientes para dispensar pastillas, cápsulas, tabletas y jarabes u otras formas de preparaciones para uso médico; cajas o recipientes mecánicos, eléctricos o electrónicos para dispensar todas formas de preparaciones para uso médico. , 28 Muñecas; juegos electrónicos; juegos; juguetes., 29 Mezclas de bebidas nutricionales basadas en proteínas que funcionan como sustituto de comidas; carne, pescado, carne de ave y carne de caza, frutas y verduras, hortalizas y legumbres procesadas (conservadas, congeladas, secas y cocidas); jaleas, confituras, compotas; aceites y grasas comestibles; aceites comestibles derivados de pescado y de mariscos; algas comestibles; alimentos preparados a partir de pescado; productos lácteos bebidas a base de leche (predominantemente leche); leche fermentada; bebidas que contienen bacterias de ácido láctico; sopas instantáneas y mezclas de sopas., 30 Café, té, cacao y sucedáneos del café; mezclas para bebidas nutricionales a base de carbohidratos que funcionan como sustitutos de comidas;

preparaciones alimenticias a base de carbohidratos; preparaciones alimenticias a base de granos y semillas; miel y otros productos elaborados a partir de productos apícolas para propósitos nutricionales; levadura y otros productos de levadura para alimentos; azúcar, arroz, tapioca, sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería helados; jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas, en particular fondue y salsas de barbacoa, salsas para untar (dips) salsas para sazonar, salsas para pasta, pasta de tomate y salsas de tomate pasta (comidas) ya preparadas; pasta y fideos; pasteles sazonados, salados y rellenos (pasty) y salsas incluyendo concentrados; agentes vinculantes culinarios para preparar salsas, sopas y guisos de todos tipos; salsas a bases de fondos (comida) y de salsas para preparaciones alimenticias frías o calientes bocadillos, comidas preparadas y semi-preparadas así como preparaciones parciales, que consisten especialmente de carbohidratos y fibras, incluyendo productos congelados y secos., 32 Bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes para bebidas; preparaciones para preparar bebidas; polvos para bebidas efervescentes; pastillas para bebidas efervescentes; bebidas energéticas., 35 Servicios de publicidad; servicios de administración de negocios servicios de consultoría de administración de personal; servicios de consultoría sobre profesiones (que no sean educación, capacitación vocacional o consultoría en enseñanza); servicios de apoyo para empleados en relación con asuntos comerciales; servicios de tiendas de venta al detalle en relación con productos de salud, de medicinas, de productos farmacéuticos, de dispositivos médicos, de vitaminas y de suplementos., 39 Servicios de embalaje de productos; servicios de entrega productos; servicios de choferes; servicios de almacenamiento/depósito., 41 Servicios de educación; servicios para brindar formación servicios de actividades deportivas y culturales., 42 Servicios de procesamiento de información médica y científica por medio de computadoras; servicios de investigación médica, incluyendo la recopilación y análisis de datos obtenidos por medio de aparatos e instrumentos médicos, servicios de diseño de programas de computadora (software). y 44 Servicios de análisis médicos relacionados con el tratamiento de personas; servicios de consejería en farmacia; servicios para suministrar un sitio web caracterizado por información en el campo de la salud y del bienestar; servicios para cuidar de la salud y del bienestar, incluyendo evaluaciones personales y grupales, rutinas y programas de mantenimiento; servicios en línea para la evaluación sobre el bienestar de estilos de vida personales; servicios y cuidados médicos; servicios de consejería relacionados con problemas médicos, con nutrición y control de peso; servicios de consultoría sobre el cuidado de la salud; servicios para proveer casas de convalecencia; servicios personalizados para cuidados de la salud. Presentada el: 4 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a). (IN2017102922).

Solicitud No. 2016-0011092

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de ETHICON, INC.con domicilio en P.O. BOX 151-US ROUTE 22, CITY OF SOMERVILLE, ESTADO DE NUEVA JERSEY, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: **ETHILON** como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 10. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 10 Suturas y ligaduras.Presentada el: 10 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Ivonne Mora Ortega Registrador(a).

(IN2017102957).

Solicitud No. 2016-0010977

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de TURNER BROADCASTING SYSTEM LATIN AMERICA INC con domicilio en ONE CNN CENTER, ATLANTA GA 30303, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: GLOUD como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 41. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 41 Servicios de entretenimiento y de educación; a saber, servicios para suministrar juego de video, no descargables, ofrecidos por medio de transmisión continua en línea, así como de información, comentarios y recomendaciones en relación con juegos de video; servicios para ofrecer un sitio web caracterizado por juegos de video, no descargables, y por contenido de entretenimiento multimedia, así como de información, comentarios, y recomendaciones en relación Con juegos de video y de contenido de entrenamiento multimedia; servicios para alquiler de juegos de video servicios para suministrar programas de multimedia en vivo en el campo de juegos de video distribuidos mediante varias plataformas a través de múltiples formas de transmisión de medios-de comunicación. Presentada el: 8 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 14 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a).(IN2017102952).

Solicitud No. 2016-0011100

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de JOHNSON & JOHNSON con domicilio en ONE JOHNSON & JOHNSON PLAZA, NEW BRUNSWICK, NUEVA JERSEY, 08933, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, solicita la inscripción de: TONDELVA, como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 5: Preparaciones farmacéuticas para uso humano. Presentada el: 10 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 18 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017102958).

Solicitud No. 2016-0011249

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de BASF AGROCHEMICAL PRODUCTS B.V., con domicilio en GRONINGENSINGEL 1, 6835 EA, ARNHEM, Países Bajos, solicita la inscripción de: VIGLARO como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 1 y 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 1 Químicos usados en la agricultura, horticultura y silvicultura; especialmente preparaciones para fortalecer las plantas; preparaciones químicas y/o biológicas para manejar el estrés en plantas, preparaciones para regular el crecimiento de las plantas, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, surfactantes, químicos naturales o artificiales para ser usados como cebos sexuales o agentes para confundir insectos. y 5 Preparaciones para destruir y combatir animales dañinos; insecticidas, fungicidas, herbicidas, pesticidas. Presentada el: 15 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 22 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2017102959).

Solicitud No. 2016-0010978

MARIA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de TURNER NETWORK TELEVISION, INC. con domicilio en 1050 TECHWOOD DRIVE, N.W. ATLANTA, ESTADO DE GEORGIA 30318, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: WILL como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 9 y 41. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 9 Series de discos versátiles digitales (DVD's) pregrabados; series de discos compactos pregrabados; bandas sonoras (pistas de audios), música de temas de canciones y de otras grabaciones de sonidos; anteojos, anteojos para protegerse del sol, marcos y estuches para los mismos; tonos de llamadas descargables, gráficos y música; accesorios de teléfonos celulares, a saber, estuches para teléfonos celulares y placas frontales para teléfonos celulares programas descargables de televisión suministrados mediante solicitud de video; imanes y alfombrillas de ratón. y 41 Servicios de educación; servicios de entretenimiento; servicios de actividades deportivas y culturales; servicios para el suministro de televisión, banda ancha, inalámbrica y servicios de información de entretenimiento en línea; servicios de provisión de televisión, de banda ancha, inalámbrico y de juegos de computadora en línea; servicios de provisión de televisión, de banda ancha, y servicios de programas multimedia de entretenimiento inalámbrico y en línea; servicios de producción, de distribución, de proyección y de renta de programas de televisión, de videos, de películas cinematográficas, de audio y de cintas de video pregrabadas, de casetes, de discos, de grabaciones, de discos compactos, de discos versátiles digitales y de otros tipos de datos relacionados con medios de comunicación, producción y organización de programas de radio y televisión, servicios de información relacionados con el entretenimiento o educación provistos mediante televisión, banda ancha, inalámbrico o en línea; servicios de provisión de televisión, banda ancha y publicaciones electrónicas en línea (no descargable); servicios de suministro de un sitio web de noticias de información y de entretenimiento, productos, programas de multimedia y materiales de referencia. Presentada el: 8 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 14 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a).

(IN2017102953).

Solicitud No. 2016-0011253

VICTOR VARGAS VALENZUELA, CASADO, cédula de identidad 103350794, en calidad de Apoderado Especial de UNION VITIVINICOLA, SOCIEDAD ANONIMA, VIÑEDOS EN CENICERO con domicilio en Carretera de Logroño, s/n, 26350 Cenicero, La Rioja, España, solicita la inscripción de: MARQUÉS DE CÁCERES como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 33. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 33 Bebidas alcohólicas, excepto cervezas. Presentada el: 15 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 22 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

(IN2017102960).

Solicitud No. 2016-0010979

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de TURNER BROADCASTING SYSTEM, INC. con domicilio en ONE CNN CENTER, ATLANTA GA 30303, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: WRECKED como Marca de Comercio y Servicios en clase(s): 9 y 41. Internacional(es). Para proteger y distinguir lo siguiente: 9 Series pregrabadas en discos versátiles digitales (DVD's) series pregrabadas en discos compactos; bandas sonoras (pistas de audios), música de temas de canciones y de otras grabaciones de sonidos; anteojos, anteojos para protegerse del sol, marcos y estuches para los mismos; tonos de llamadas descargables, gráficos y música; accesorios para teléfonos celulares, a saber, estuches para teléfonos celulares y placas frontales para teléfonos celulares; programas descargables de televisión suministrados mediante solicitud de video; radios; reglas, calculadoras, teléfonos, computadoras, programas de computadora (software), aparatos periféricos de computadora, palancas de mando para juegos de video y de computadora, juegos electrónicos, controles remotos para juegos interactivos de video, controles para llevar en la mano para jugar juegos electrónicos interactivos; alarmas; prendas de vestir y cascos protectores; cámaras, películas cinematográficas, baterías, focos, imanes y alfombrillas de ratón. y 41 Servicios de educación; servicios de entretenimiento; servicios de actividades deportivas y culturales; servicios para el suministro de televisión, banda ancha, inalámbrica y servicios de información de entretenimiento en línea; servicios de provisión de televisión, de banda ancha, inalámbrico y de juegos de computadora en línea; servicios de provisión de televisión, de banda ancha, y servicios de programas multimedia de entretenimiento inalámbrico y en línea; servicios de producción, de distribución, de proyección y de renta de programas de televisión, de videos, de películas cinematográficas, de audio y de cintas de video pregrabadas, de casetes, de discos, de grabaciones, de discos compactos, de discos versátiles digitales y de otros tipos de datos relacionados con medios de comunicación, producción y organización de programas de radio y televisión, servicios de información relacionados con el entretenimiento o educación provistos mediante televisión, banda ancha, inalámbrico o en línea; servicios de provisión de televisión, banda ancha y publicaciones electrónicas en línea (no descargable); servicios de suministro de un sitio web de noticias de información y de entretenimiento, productos, programas de multimedia y materiales de referencia. Presentada el: 8 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 14 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a).

(IN2017102954).

Solicitud No. 2016-0011254

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de BASF AGROCHEMICAL PRODUCTS B.V., con domicilio en GRONINGENSINGEL 1, 6835 EA, ARNHEM, Países Bajos, solicita la inscripción de: NURIZMA como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es). Para proteger y distinguir lo siguiente: 5 Preparaciones para destruir y combatir animales dañinos; insecticidas, fungicidas, herbicidas, pesticidas. Presentada el: 15 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 22 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2017102961).

Solicitud No. 2016-0010980

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de TURNER BROADCASTING SYSTEM, INC. con domicilio en ONE CNN CENTER, ATLANTA GA 30303, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: ANGIE TRIBECA como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 9 y 41. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 9 Series pregrabadas en discos versátiles digitales (DVD's) series pregrabadas en discos compactos, bandas sonoras (pistas de audios), música de temas de canciones y de otras grabaciones de sonidos; anteojos, anteojos para protegerse del sol, marcos y estuches para los mismos; tonos de llamadas descargables, gráficos y música; accesorios para teléfonos celulares, a saber, estuches para teléfonos celulares y placas frontales para teléfonos celulares programas descargables de televisión suministrados mediante solicitud de video; radios; reglas, calculadoras, teléfonos, computadoras, programas de computadora (software), aparatos periféricos de computadora, palancas de mando para juegos de video y de computadora, juegos electrónicos, controles remotos para juegos interactivos de video, controles para llevar en la mano para jugar juegos electrónicos interactivos; alarmas; prendas de vestir y cascos protectores; cámaras, películas cinematográficas, baterías, focos, imanes y alfombrillas de ratón. y 41 Servicios de educación servicios de entretenimiento; servicios de actividades deportivas y culturales; servicios para el suministro de televisión, banda ancha, inalámbrica y servicios de información de entretenimiento en línea; servicios de provisión de televisión, de banda ancha, inalámbrico y de juegos de computadora en línea; servicios de provisión de televisión, de banda ancha servicios de programas multimedia de entretenimiento inalámbrico y en línea; servicios de producción, de distribución, de proyección y de renta de programas de televisión, de videos, de películas cinematográficas, de audio y de cintas de video pregrabadas, de casetes, de discos, de grabaciones, de discos compactos, de discos versátiles digitales y de otros tipos de datos relacionados con medios de comunicación, producción y organización de programas de radio y televisión, servicios de información relacionados con el entretenimiento o educación provistos mediante televisión, banda ancha, inalámbrico o en línea; servicios de provisión de televisión, banda ancha y publicaciones electrónicas en línea (no descargable); servicios de suministro de un sitio web de noticias de información y de entretenimiento, productos, programas de multimedia materiales de referencia. Presentada el: 8 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 14 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a).

(IN2017102955).

Solicitud No. 2016-0011256

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de JOHNSON & JOHNSON con domicilio en ONE JOHNSON & JOHNSON PLAZA, NEW BRUNSWICK, NUEVA JERSEY, 08933, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: PARA DESCUBRIR LAS MARAVILLAS DE LA VIDA como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 3 Productos para el cuidado y limpieza de la piel y del cabello. Presentada el: 15 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 22 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

(IN2017102962).

Solicitud No. 2016-0011345

MARIA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de BIOCDEX con domicilio en 7 AVENUE GALLIENI, 94250 GENTILLY, Francia , solicita la inscripción de: **NEFALGIC** como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 5: Preparaciones farmacéuticas para tratamiento de dolores agudos, especialmente post operatorios. Presentada el: 17 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 28 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a) (IN2017102963).

Solicitud No. 2016-0011564

VICTOR VARGAS VALENZUELA, CASADO, cédula de identidad 103350794, en calidad de Apoderado Especial de FKA DISTRIBUTING CO., LLC COMERCIANDO COMO HOMEDICS, LLC., con domicilio en 3000 PONTIAC TRAIL COMMERCE TOWNSHIP, ESTADO DE MICHIGAN 48390, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: JAMOJI como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 9. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 9 Aparatos para la transmisión o reproducción de sonido, a saber, altavoces de audio alámbricos e inalámbricos; altavoces de audio para dispositivos electrónicos portátiles y para reproductores de multimedia. Presentada el: 23 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 6 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2017102964).

Solicitud No. 2016-0011661

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de PFIZER PRODUCTS INC. con domicilio en EASTERN POINT ROAD, GROTON CT 06340-5146 , CONNECTICUT, Estados Unidos de América , solicita la inscripción de: ATAMEL como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento contra el dolor. Presentada el: 29 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 6 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). (IN2017102965).

Solicitud No. 2016-0011667

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de societé Air Francecon domicilio en 45, RUE DE PARIS, 95747 ROISSY-CHARLES-DE-GAULLE, Francia , solicita la inscripción de: AIRFRANCE como Marca de Servicios en clase(s): 43. Internacional(es).

AIRFRANCE Para proteger y distinguir lo siguiente: Servicios para suministrar alimentos y bebidas; servicios para ofrecer servicio de catering a bordo; servicios para proveer alimentos y bebidas en servicio abordo en aviones; servicios para proveer alimentos y bebidas en aeropuertos; servicios para proveer alojamiento temporal; servicios de alquiler y para ofrecer acceso a salones de reuniones, salas de espera, áreas de descanso y relajación, particularmente en aeropuertos; servicios de alquiler de electrodomésticos para la cocina y para proveer alimentos y bebidas; servicios de alquiler de sillas, mesas, mobiliario, mantelería, ropa para inodoros y para baño y para cristalería; servicios de restaurante; servicios de restaurantes en la modalidad de auto servicio; servicios de bares; servicios de cafés; servicios de cafeterías; servicios de hoteles; servicios de reservaciones de habitaciones de hotel; servicios de reservaciones de restaurantes; servicios de reservaciones para bares y para cafetería; servicios de restaurantes en la modalidad de auto servicio; servicios para proveer información en relación con reservaciones de hoteles y de servicios de restaurante; servicios de catering; servicios para la preparación y suministros de comidas, bebidas y alimentos en general particularmente ofrecidos en servicio a bordo en aeronaves. Presentada el: 29 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a) (IN2017102966).

Solicitud No. 2016-0011672

MARIA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 103350794, en calidad de Apoderado Especial de TESSENDERLO KERLEY, INC.con domicilio en 2255 N. 44TH STREET, SUITE 300, PHOENIX, ARIZONA 85008, Estados Unidos de América , solicita la inscripción de: TESSENDERLO Kerley como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 1. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 1 Productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; resinas artificiales en bruto, materias plásticas en bruto; abonos para el suelo; composiciones extintoras; preparaciones para templar y soldar metales; productos químicos para conservar alimentos; materias curtientes; adhesivos (pegamentos) para la industrial; fertilizantes; fertilizantes naturales; fertilizantes sintéticos; nutrientes para plantas; abonos naturales para el suelo; abonos sintéticos para el suelo; composiciones nutritivas para las plantas; productos para el crecimiento de plantas. Presentada el: 29 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 12 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a). (IN2017102967).

Solicitud No. 2016-0012022

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de BASF SE., con domicilio en CARL-BOSCH-STRASSE 38, LUDWIGSHAFEN AM RHEIM, Alemania, solicita la inscripción de: MELYRA como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 1 y 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 1 Químicos usados en agricultura, horticultura y silvicultura; especialmente preparaciones para fortalecer las plantas; preparaciones químicas y/o biológicas para manejar el estrés en plantas, preparaciones para regular el crecimiento de las plantas, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas, surfactantes, químicos naturales o artificiales para ser usados como cebos sexuales o agentes para confundir insectos., y en clase 5 Preparaciones para destruir y combatir animales dañinos; insecticidas, fungicidas; herbicidas, pesticidas. Presentada el: 8 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 13 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). (IN2017102968).

Solicitud No. 2016-0010201

MARIA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de TURNER NETWORK TELEVISION, INC. con domicilio en 1050 TECHWOOD DRIVE, N.W. ATLANTA, ESTADO DE GEORGIA 30318, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, solicita la inscripción de: FALLING SKIES como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 9 y 41. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 9: Discos versátiles digitales (DVD'S) pregrabados con música; discos compactos pregrabados; bandas sonoras (pistas de audios), música de temas de canciones y de otras grabaciones de sonidos; anteojos, anteojos para protegerse del sol, marcos y estuches para los mismos; tonos de llamadas descargables, gráficos y música; partes de teléfonos celulares y piezas de los mismos, a saber, estuches para teléfonos celulares y placas frontales para teléfonos celulares; programas descargables de televisión suministrados mediante solicitud de video; radios; reglas, calculadoras, teléfonos; computadoras, programas de computadora (software), aparatos periféricos de computadora, palancas de mando para computadora, programas (software) de juegos de computadora, controles remotos para juegos interactivos de video para jugar juegos electrónicos; alarmas; prendas de vestir y cascos protectores; cámaras, películas cinematográficas, baterías, focos, imanes y alfombrillas de ratón. Y Clase 41: Servicios de educación; servicios de entretenimiento; servicios de actividades deportivas y culturales; y servicios de información de entretenimiento en línea; servicios de juegos de computadora en línea; servicios de producción, de distribución, de proyección y de renta de programas de televisión, de videos, de películas cinematográficas, de audio y de cintas de video pregrabadas, de casetes, de discos, de grabaciones, de discos compactos, de discos versátiles digitales y de otros tipos de datos relacionados con medios de comunicación, de producción y organización de programas de radio y televisión, servicios de información relacionados con el entretenimiento o educación provistos mediante televisión, mediante banda ancha, en forma inalámbrico o en línea; servicios de provisión de televisión, banda ancha y publicaciones electrónicas en línea (no descargable)". Presentada el: 20 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 7 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017102969).

Solicitud No. 2016-0011251

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, cédula de identidad 1078505618, en calidad de Apoderado Especial de JOHNSON & JOHNSON con domicilio en ONE JOHNSON & JOHNSON PLAZA, NEW BRUNSWICK, NUEVA JERSEY, 08933., Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: NIGHT RESET como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3 y 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 3 Productos para la higiene bucal. y 5 Productos medicados para la higiene bucal. Presentada el: 15 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 30 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2017102970).

Solicitud No. 2016-0009440

MARÍA VARGAS URIBE, DIVORCIADA, Cédula de identidad 107850618, en calidad de Apoderado Especial de Chevron Intellectual Property LLC con domicilio en 6001 BOLLINGER CANYON ROAD, SAN RAMÓN, ESTADO DE CALIFORNIA 94583, Estados Unidos de América , solicita la inscripción de: CHEVRON SUPREME como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 4. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 4 Productos lubricantes, a saber aceites y grasas para vehículos de motor. Presentada el: 27 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 2 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a). (IN2017102971).

Solicitud No. 2016-0008928

MARIA DEL PILAR LOPEZ QUIROS, DIVORCIADA., Cédula de identidad 11066601, en calidad de Apoderado Especial de ANDROLYM LIMITED con domicilio en P.O. BOX 3483, ROAD TOWN, , Islas Vírgenes (Británicas) , solicita la inscripción de: SUVLAS GREEK YEERO como Marca de Servicios en clase(s): 43. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 43: Servicios de restauración griega (alimentación); hospedaje temporal. Presentada el: 12 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 6 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). (IN2017103005).

Solicitud No. 2016-0011287

EDGAR ZURCHER GURDIAN, Cédula de identidad 105320390, en calidad de Apoderado Especial de TIEMPO DE COSECHA, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en BOULEVARD LOS PROCERES 24-69, ZONA 10, EMPRESARIAL ZONA PRADERA, TORRE I NIVEL 14, OFICINA 1407, GUATEMALA, solicita la inscripción de: Ke-Co como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 3: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; detergentes, detergente para lavaplatos, lavavajillas en forma líquida, polvo y pasta, productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentríficos. Reservas: De colores: Verde y blanco.. Presentada el: 16 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro,

dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 29 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978 CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a).

(IN2017103006).

Solicitud No. 2016-0010632

HARRY ZURCHER BLEN, CASADO, Cédula de identidad 104151184, en calidad de Apoderado Especial de CONAIR CORPORATION, con domicilio en ONE CUMMINGS POINT ROAD, STAMFORD, CONNECTICUT 06902, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: SEAEXTEND como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 3: Preparaciones para el cuidado del cabello, a saber, champú, acondicionador, tratamientos para el cabello, gel de peinado, laca para el cabello, pomada para el cabello, lociones de peinado, preparaciones para coloración y blanqueamiento del cabello, preparaciones para ondular permanentes. Presentada el: 28 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 29 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a).

(IN2017103007).

Solicitud No. 2016-0010896

EDGAR ZURCHER GURDIAN, DIVORCIADO, Cédula de identidad 105320390, en calidad de Apoderado Especial de KITTRICH CORPORATION con domicilio en 1585 W MISSION BLVD., POMONA, CA 91766, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: ECOSMART como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Pesticidas, insecticidas, herbicidas y fungicidas, todos para uso doméstico y agrícola; repelentes de insectos y plagas; preparados químicos utilizados para matar insectos y parásitos externos para uso doméstico; y repelentes de insectos y plagas en la naturaleza de aceites, lociones y sprays. Presentada el: 4 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a).

(IN2017103013).

Solicitud No. 2016-0010077

MARIA DEL PILAR LOPEZ QUIROS, DIVORCIADA , Cédula de identidad 110660601, en calidad de Apoderado Especial de HAWEKA AG con domicilio en KOKENHORSTSTRAßE 4, 30938 BURGWEDEL, Alemania , solicita la inscripción de: HAWEKA como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 7 y 9. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 7 Máquinas para el montaje de neumáticos; máquinas para el equilibrado de neumáticos; máquinas para lavar ruedas; dispositivos tensores y bridas tensoras para sujetar ruedas en máquinas de montaje de neumáticos y en máquinas para equilibrar neumáticos; platos giratorios para medir la alineación de las ruedas; aparatos de transporte y de manejo para neumáticos [máquinas]; plataformas elevadoras; componentes de acoplamiento y de transmisión para máquinas (excepto para vehículos terrestres) como partes de máquinas para el equilibrado y el montaje de neumáticos. y 9 Aparatos de servicio de automóviles, en concreto de equilibración, la alineación de las ruedas, aparatos de pruebas de frenos, el montaje de neumáticos, la medición de la profundidad de bandas de rodadura y de medición de amortiguadores de choques; instalaciones móviles de alineación de ruedas; sistemas de cámara inalámbricas para la alineación de las ruedas, en particular para la medición de la desviación total o individual de los ejes, posición neutra del cárter de la dirección, el ángulo de la inclinación de la rueda, ángulo de avance, dispersión geométrica, diferencia angular de rodada, ángulo de giro máximo, inclinación y desplazamiento de las ruedas en vehículos; accesorios de medición de la alineación de ruedas, en particular inclinómetros para la determinación de la pendiente de las barras transversales o del eje de transmisión hacia la horizontal; dispositivos y sistemas de medida láser para la medición de la alineación de las ruedas; aparatos para la medición del chasis de vehículos y para la medición de la profundidad de los dibujos de la banda de rodadura de neumáticos; aparatos de análisis que no sean para uso médico; indicadores de velocidad; acelerómetros; sistemas operativos para ordenadores; soportes digitales de almacenamiento; aparatos e instrumentos de control eléctricos y electrónicos; aparatos para el registro, transmisión o reproducción de información; aparatos eléctricos de control; analizadores de automóviles; transductores. Presentada el: 14 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 30 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a).

(IN2017103008).

Solicitud No. 2016-0010952

EDGAR ZURCHER GURDIAN, Cédula de identidad 1-0532-0390, en calidad de Apoderado Especial de CRYSLIS' SEMPRE MIO - INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE CALÇADOS LTDA, con domicilio en RUA AMÉRICA, 38- CENTRO 95660-000 - TRÊS COROAS / RS., BRASIL, solicita la inscripción de: Crysalis como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 25. Internacional(es).

Crysalis

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 25: Calzado en general, botas, botas de media caña, botas para deporte, calzado de madera, zapatillas de baño, sandalias, sandalias de baño, zapatos de playa, zapatos de gimnasia, zapatos de fútbol, suelas, tacones, refuerzos para botas y zapatos, botas de agua, palas de

calzado, suelas para calzado. Presentada el: 8 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a).

(IN2017103014)

Solicitud No. 2016-0010840

HARRY ZURCHER BLEN, Cédula de identidad 104511184, en calidad de Apoderado Especial de SPECTRUM BRANDS, INC. con domicilio en 3001 DEMING WAY, MIDDLETON, WI 53562-1431, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: SHEDLINGS como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 3; 7; 8; 9; 16; 18; 21; 25 y 28. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 3 Preparaciones para el cuidado corporal y de belleza para animales; cosméticos para animales; preparaciones para acicalamiento de animales; champús, acondicionadores, aerosoles y productos de limpieza del oído para los animales; preparaciones para desenredar la pelambre y el pelo de las mascotas; preparaciones de control de olor para animales; paños de control de cobertizo para los animales; preparados de limpieza y fragantes; trapos y paños impregnados con productos de limpieza; agentes de limpieza., 7 Máquinas de limpieza; aspiradoras de mano; aspiradoras húmedas y secas; mangueras, cepillos, bolsas y filtros para aspiradoras; aspiradoras de pelo para mascotas., 8 Herramientas e instrumentos manuales; cuchillería; implementos de higiene y de belleza para animales; máquinas de cortar para su uso en animales (instrumentos de mano)., 9 Discos compactos; DVD y otros soportes de grabación digitales; dispositivos de almacenamiento de datos; software de computadora; software de juegos; videojuegos de software; juegos de vídeo en discos; programas informáticos descargables., 16 Materiales impresos; fotografías; papelería; plumas; lápices., 18 Ropa para los animales; ropa de animales; talabartería; productos de cuero y artículos de estas materias, no comprendidos en otras clases, a saber, bolsas, bolsitas; artículos de cuero, a saber, cinturones de cuero, pinzas de cuero, correas de cuero (cinturones) [talabartería], arneses de cuero, estribo; correas y collares para animales; cubiertas y mantas para animales para prendas de vestir; bolsas para el transporte de animales., 21 Cepillos; peines; dispositivos de aseo para el cuidado del cuerpo y la piel de los animales; peines y cepillos como herramientas e instrumentos para remover el pelo de los animales; cepillos y peines de piel de animales; peines de perro; artículos de limpieza; paños de limpieza; almohadillas, rodillos de la pelusa de limpieza; toallas para recoger pelo; cristalería, porcelana y loza no comprendida en otras clases; tazas, tarros; tazones; comederos., 25 Ropa; calzado; sombrerería; camisas; sudaderas; sudaderas con gorro; pantalones; sombreros; bufandas; pañuelos. y 28 Juguetes; juegos; juguetes; juguetes para mascotas; juegos de mesa; marionetas; juguetes de peluche; videojuegos electrónicos de mano; aparato de juego de video. Prioridad: Se otorga prioridad N° 30 2016 013 261 de fecha 04/05/2016 de Estados Unidos de América. Presentada el: 4 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 6 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a)

(IN2017103009).

Solicitud No. 2016-0011286

EDGAR ZURCHER GURDIAN, Cédula de identidad 105320390, en calidad de Apoderado Especial de TIEMPO DE COSECHA, SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en BOULEVARD LOS PRÓCERES 24-69, ZONA 10, EMPRESARIAL ZONA PRADERA, TORRE I NIVEL 14, OFICINA 1407, GUATEMALA, solicita la inscripción de: PONCCH como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 3: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; detergentes, detergente para lavaplatos, lavavajillas en forma líquida, polvo y pasta, productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos. Presentada el: 16 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 29 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017103015).

Solicitud No. 2016-0010899

EDGAR ZURCHER GUARDIAN, Cédula de identidad 105320390, en calidad de Apoderado Especial de STARBUCKS CORPORATION, con domicilio en 2401 Utah Avenue South, Seattle, Washington 98134, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, solicita la inscripción como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 18; 21; 25 y 41. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 18: Carteras, bolsos de mano, bolsas, maletas, maletines, tarjeteros, paraguas. Clase 21: Cafeteras no eléctricas a goteo, cafeteras no eléctricas estilo embolo; hervidores no eléctricos; infusores de té que no sean de metales preciosos; teteras que no sean de metales preciosos; coladores de te; calentadores de té no eléctricos que consisten en una tetera de pie con portavelas; contenedores aislados térmicos para bebidas; tazas; platillos; jarrón, cristalería para bebidas; filtros de café reutilizables que no son de papel; portavasos, que no son de papel aparte de mantelería; servicios de te que no sean de metales preciosos; bandejas para uso

domestico; vajilla; platos; tazones; picheles; bandejas; recipientes para el menaje y la cocina; cubiertas para teteras; portavelas que no sean de metales preciosos; candelabros que no sean de metales preciosos; figurativas de porcelana, cerámica, loza o vidrio; adornos decorativos de porcelana; cucharadas (vajilla) para la cocina; batidores no eléctricos para uso domestico., 25 Camisas, sudaderas, gorras y sombreros, chaquetas, pantalones, pañuelos. Y Clase 41: Entretenimiento; información de entretenimiento, servicios educativos; información sobre educación; información sobre actividades recreativas; producción de espectáculos; organización y dirección de conciertos; representación de espectáculos; organización y dirección de coloquios; organización de espectáculos; producción de música; producción de películas; producción de programas de televisión; proporcionar publicaciones electrónicas en línea, no descargables; publicación de libros. Presentada el: 4 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 6 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017103010).

Solicitud No. 2016-0005119

EDGAR ZURCHER GURDIAN, divorciado, Cédula de identidad número 105320390, en calidad de Apoderado Especial de MAMAJAYA S.r.l. con domicilio en VIA ALDO MORO, 13 - 25124 BRESCIA, Italia, solicita la inscripción de: MAMAVÉ como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5 y 32. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: En clase 5: Bebidas medicinales; bebidas dietéticas para uso médico; vitaminas bebibles; complementos nutricionales en polvo para elaborar bebidas; complementos dietéticos en polvo con sabor a frutas para elaborar bebidas; tisanas (bebidas medicinales); bebidas como complemento dietético. En clase 32: Bebidas para niños; aguas (bebidas); bebidas a base de frutas; bebidas de frutas y zumos de frutas; batidos; bebidas a base de frutas o vegetales; bebidas no alcohólicas; zumos o extractos de frutas; bebidas energéticas; bebidas carbonatadas con sabores; bebidas para el deporte; siropes para bebidas; extractos para hacer bebidas; preparaciones para elaborar bebidas; sorbetes (bebidas); sorbetes en forma de bebidas; zumos vegetales (bebidas). Prioridad: Se otorga prioridad N° 302015000078335 de fecha 30/11/2015 de Italia. Presentada el: 27 de Mayo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Sabrina Loaiciga Pérez Registrador(a). (IN2017103016).

Solicitud No. 2016-0011288

EDGAR ZURCHER GURDIAN, Cédula de identidad 105320390, en calidad de Apoderado Especial de LIVSMART BRANDS, SOCIEDAD ANÓNIMA, con domicilio en EDIFICIO OMEGA, MEZANINE, CALLE 53, OBARRIO Y AVENIDA SAMUEL LEWIS, PANAMÁ, PANAMÁ, solicita la inscripción de: PUKARÁ como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 32. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 32: Aguas minerales, aguas con gas; aguas gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, jugos con sabor a frutas, jugos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas. Presentada el: 16 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros

interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 29 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017103017).

Solicitud No. 2016-0011406

EDGAR ZURCHER GURDIAN, DIVORCIADO, Cédula de identidad 105320390, en calidad de Apoderado Especial de SKECHERS U.S.A. INC. II. con domicilio en 228 MANHATTAN BEACH BLVD., MANHATTAN BEACH, CALIFORNIA 90266, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: S SKECHER STREET LOS ANGELES como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 25. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 25 Calzado. Presentada el: 18 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 30 de Noviembre de 2016. A efectos de

publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). (IN2017103018).

Solicitud No. 2016-0011498

EDGAR ZURCHER GURDIAN, DIVORCIADO, cédula de identidad 105320390, en calidad de Apoderado Especial de SKECHERS U.S.A., INC. II., con domicilio en 228 MANHATTAN BEACH BLVD., MANHATTAN BEACH, CALIFORNIA 90266, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: SKECHER STREET como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 25. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 25 Calzado. Presentada el: 22 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 29 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

(IN2017103019).

Solicitud No. 2016-0011624

EDGAR ZÜRCHER GURDIAN, DIVORCIADO, Cédula de identidad 105320390, en calidad de Apoderado Especial de NOVARTIS AG, con domicilio en 4002 BASEL, SUIZA, solicita la inscripción de: BLUMA como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 5: Preparaciones farmacéuticas para uso humano. Presentada el: 28 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017103020).

Solicitud No. 2016-0011625

EDGAR ZURCHER GURDIAN, DIVORCIADO, Cédula de identidad 105320390, en calidad de Apoderado Especial de NOVARTIS AG, con domicilio en 4002 BASEL, SUIZA, solicita la inscripción de: ANTHEA como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 5: Preparaciones farmacéuticas para uso humano. Presentada el: 28 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017103021).

Solicitud No. 2016-0011626

EDGAR ZÜRCHER GURDIAN, Cédula de identidad 105320390, en calidad de Apoderado Especial de NOVARTIS AG, con domicilio en 4002 BASEL, Suiza, solicita la inscripción de: XIPRANEA como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 5: Preparaciones farmacéuticas para uso humano. Presentada el: 28 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (2017103022).

Solicitud No. 2016-0011706

MARÍA DEL PILAR LOPEZ QUIROS, DIVORCIADO, Cédula de identidad 110660601, en calidad de Apoderado Especial de IZZE BEVERAGE CO. con domicilio en 2990 CENTER GREEN COURT SOUTH, BOULDER CO 80301, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: **IT JUST IZ** como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 32. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 32: Aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas; bebidas carbonatadas. Presentada el: 30 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). (IN2017103023).

Solicitud No. 2016-0011735

MARIA DEL PILAR LOPEZ QUIROS, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110660601, en calidad de Apoderado Especial de DRYBAR HOLDINGS LLC con domicilio en 125 TECHNOLOGY DR, STE 150, IRVINE, CA 92618-2477, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: DRYBAR como Marca de Servicios en clase(s): 44. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 44 Salones de belleza; servicios de peluquería. Presentada el: 30 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Johnny Rodríguez Garita Registrador(a). (IN2017103024).

Solicitud No. 2016-0011199

MARÍA DEL PILAR LOPEZ QUIROS, DIVORCIADO, Cédula de identidad 110660601, en calidad de Apoderado Especial de RIPPLE BRAND COLLECTIVE, LLC con domicilio en 225 NORTH ROUTE 303, SUITE 101, CONGERS, NEW YORK 10920, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: BARKTHINS como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 30. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 30: Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo. Productos de panadería; dulces de chocolate; confitería hecha de azúcar; caramelo; chocolate; galletas dulces y saladas; pastelitos; aperitivos, a saber, aperitivos a base de chocolate; mezcla de aperitivos que consiste principalmente de galletas, galletas saladas y / o palomitas de maíz. Presentada el: 14 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 29 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017103026).

Solicitud No. 2016-0011901

DANILO MONTERO RODRÍGUEZ, DIVORCIADO UNA VEZ, Cédula de identidad 105410166, en calidad de Apoderado Generalísimo de REMESAS MONTERO SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101727679 con domicilio en LA URUCA, 50 METROS AL SUR DEL PUENTE JUAN PABLO SEGUNDO, EDIFICIO MARIANA, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: el Brother como Marca de Servicios en clase(s): 36 y 39. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: clase 36: Operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios; y clase 39: Envío de remesas de dinero de Costa Rica a otros países, y de otros países hacia Costa Rica. Reservas: De los colores: azul, blanco y verde. Presentada el: 5 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 12 de Enero de 2017. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ILDRETH ARAYA MESEN Registrador(a).

(IN2017103071).

Solicitud No. 2015-0001955

MARIA DEL PILAR LOPEZ QUIROS, divorciada, Cédula de identidad número 110660601, en calidad de Apoderada Especial de APPLE INC., con domicilio en 1 INFINITE LOOP, CUPERTINO, CALIFORNIA 95014, U.S.A., , solicita la inscripción de: WATCHKIT como Marca de Fábrica, Comercio y Servicios en clase(s): 9 y 42. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 9: Computadoras; dispositivos periféricos de cómputo; hardware de cómputo; máquinas de cómputo para juegos; computadoras portátiles; computadoras tipo tableta; asistentes digitales personales; organizadores electrónicos; libretas electrónicas; lectores de libros electrónicos; dispositivos electrónicos portátiles digitales contenidos en esta clase y software para los mismos; dispositivos electrónicos móviles digitales capaces de proveer acceso a la Internet y para enviar, recibir, y almacenar llamadas telefónicas, faxes, correo electrónico y otros datos digitales; unidades portátiles electrónicas para la recepción inalámbrica, almacenamiento y/o transmisión de datos y mensajes, y dispositivos electrónicos que permiten al usuario mantener o administrar información personal; aparatos para la grabación y reproducción de sonido; dispositivos MP3 y otros dispositivos de reproducción de audio; grabadoras digitales de audio; grabadoras y reproductoras digitales de video; grabadoras y reproductoras de audio cassettes; grabadoras y reproductoras de video cassettes; grabadoras y reproductoras de discos compactos; grabadoras y reproductoras de discos versátiles digitales; grabadoras y reproductoras de cintas digitales de audio; radios, radio transmisores y receptores; aparatos mezcladores digitales de audio y video; amplificadores de audio; receptores de audio; decodificadores de audio; aparatos de audio para automóviles; audifonos, auriculares; bocinas de audio; micrófonos; componentes de audio y sus accesorios; módems; aparatos de comunicación para redes de cómputo; aparatos e instrumentos electrónicos para comunicaciones; aparatos audiovisuales para la enseñanza; aparatos e instrumentos ópticos; aparatos e instrumentos de telecomunicación; dispositivos de sistemas de posicionamiento global (GPS); teléfonos; dispositivos inalámbricos de comunicación para la transmisión de voz, datos o imágenes; cables eléctricos; aparatos para el almacenamiento de datos; medios magnéticos para el almacenamiento de datos; chips; discos y cintas con contenidos pregrabados o para grabar programas de cómputo y software; aparatos de fax; cámaras; baterías; televisores; receptores de televisión; monitores de televisión; decodificadores; software de cómputo; programas para juegos de computadora y programas para juegos electrónicos; software para sistemas de posicionamiento global (GPS); software de cómputo para viajes, turismo y planificación de viajes, navegación, planeación de rutas de viaje, geografía, destinos, transportación e información de tráfico, direcciones para manejar o transportación a pie, localización de mapas personalizado, atlas (guías) de calles, despliegue de mapas electrónicos, e información sobre destinos; software de cómputo para crear, distribuir, descargar, transmitir, recibir, reproducir, editar, extraer, codificar, decodificar, desplegar, almacenar y organizar textos, datos, gráficos, imágenes, audio, video y otros contenidos multimedia, publicaciones electrónicas descargables, y juegos electrónicos descargables; software de cómputo para grabar, organizar, transmitir, manipular y revisar textos, datos, archivos de audio, archivos de video y juegos de cómputo conectados a computadoras, televisores, decodificadores para televisores, reproductores de audio, reproductores de video, reproductores de medios electrónicos, teléfonos, y dispositivos electrónicos portátiles

contenidos en esta clase; software de cómputo que permite a los usuarios la programación y distribución de textos, datos, gráficos, imágenes, audio, video y otros contenidos multimedia vía una red global comunicaciones y otras computadoras, redes electrónicas y de comunicación; software de cómputo para ser usado con dispositivos digitales móviles y otros electrónicos de consumo; software para la edición electrónica; software para lectores de publicaciones electrónicas; software de cómputo para la administración de información personal; contenidos de audio y audiovisuales, información y comentarios descargables; publicaciones electrónicas descargables, a saber, libros electrónicos descargables, revistas, publicaciones periódicas, boletines, periódicos, semanarios y otras publicaciones similares; software para la administración de bases de datos; software para el reconocimiento de caracteres; software para el reconocimiento de voz; software para correo y mensajes electrónicos; software de cómputo para acceder, navegar y hacer búsquedas en bases de datos en línea; tableros de anuncios electrónicos; software para sincronización de datos; software para el desarrollo de aplicaciones; manuales electrónicos para ser leídos electrónicamente a través de una máquina de lectura o una computadora para ser vendidos con los productos antes mencionados como una unidad; conectores eléctricos y electrónicos, acopladores, alambres eléctricos, cables eléctricos, cargadores, almacenadores electrónicos, bases, interfaces, y adaptadores para ser usados con los productos antes mencionados; equipo de cómputo para ser usado con todos los productos antes mencionados; aparatos electrónicos con funciones multimedia para ser usados con los productos antes mencionados; aparatos electrónicos con funciones interactivas para ser usados con todos los productos antes mencionados; accesorios, partes, dispositivos adaptados y aparatos de prueba para todos los productos antes mencionados; cubiertas, bolsas y estuches especialmente adaptados para todos los productos antes mencionados; instrumentos de navegación; aparatos para revisión de correo (scaners); cajas registradoras; aparatos para mecanismos de previo pago; aparatos electrónicos para dictado; aparatos electrónicos para ser usados en votaciones (para contar votos); aparatos para etiquetar electrónicamente productos (scaners); aparatos electrónicos para revisar precios de los productos (scaners); aparatos e instrumentos de medición; medidores; tableros de anuncios electrónicos; aparatos e instrumentos ópticos; placas de silicón; circuitos integrados; pantallas fluorescentes; aparatos de control remoto; filamentos para la conducción de la luz (fibras ópticas); instalaciones electrónicas para controlar de forma remota operaciones industriales; aparatos electrónicos para controlar la iluminación; electrolizadores; extintores; aparatos radiológicos para uso industrial; aparatos y dispositivos de salvamento; silbatos de alarma; gafas de sol; caricaturas; ovoscopios; silbatos para perros; imanes decorativos; rejas electrificadas; calcetines para ser calentados eléctricamente; alarmas contenidas en esta clase, alarmas con sensores y alarmas para sistemas de monitoreo; sistemas de seguridad y vigilancia [aparatos eléctricos]; detectores; detectores de humo y de monóxido de carbón; termostatos, monitores, sensores [aparatos electrónicos] y controles, dispositivos y sistemas para controlar el aire acondicionado, calefacción y ventilación; cerraduras y seguros eléctricos y electrónicos para puertas y ventanas; controles remotos para abrir puertas para garaje; cerraduras eléctricas y controles remotos para cortinas y persianas; controladores de luz. En clase 42: Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos; servicios de análisis e investigación industriales; programación de computadoras; consultoría en diseño y desarrollo de hardware y diseño de software; diseño, desarrollo y consultoría de software en el campo de lenguas y lenguajes, lenguaje

hablado, expresión, idiomas, reconocimiento de voz, e impresión vocal; alquiler y renta de computadoras, hardware de cómputo, equipos y aparatos de cómputo y software; consultoría en diseño y desarrollo de hardware y consultoría en software; servicios de información y consultoría en el desarrollo de sistemas de cómputo, bases de datos y aplicaciones [software]; servicios de información en materia de diseño y desarrollo de hardware y software; alojamiento de sitios informáticos [sitios web]; alojamiento de sitios informáticos (ASP) para proveer alojamiento de aplicaciones de software de cómputo para terceros; alojamiento de sitios informáticos (ASP) para alojar software para crear, diseñar, distribuir, descargar, transmitir, recibir, reproducir, editar, extraer, codificar, decodificar, desplegar, almacenar y organizar textos, gráficos, imágenes, audio, video, y contenidos multimedia, y publicaciones electrónicas; alojamiento de sitios informáticos (ASP) para software utilizado para el reconocimiento de voz y aplicaciones activadas o habilitadas por voz; provisión [alquiler] de software descargable en línea; provisión de motores de búsqueda para obtener datos vía la Internet y otras redes de comunicaciones; alojamiento de sitios informáticos para la creación de índices de información en línea, sitios informáticos y otros recursos disponibles en una red global de computadoras para terceros; alojamiento de sitios informáticos para el almacenamiento de datos, textos, imágenes, audio y video; servicios de redes sociales en línea; alojamiento de sitios informáticos para redes sociales; servicios de cartografía y mapeo; servicios de información y consultoría relacionados con los servicios antes mencionados. Prioridad: Se otorga prioridad N° 65339 de fecha 29/08/2014 de Jamaica. Presentada el: 26 de Febrero de 2015. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Sabrina Loaiciga Pérez Registrador(a).

(IN2017103030).

Solicitud No. 2016-0009596

MARÍA DEL MILAGRO CHAVES DESANTI , Cédula de identidad 106260794, en calidad de Apoderado Especial de NATIONAL POTATO PROMOTION BOARD DBA POTATOES USA con domicilio en 4949 S. SYRACUSE STREET #400, DENVER, COLORADO 80237., Estados Unidos de América , solicita la inscripción de: Potatoes USA como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 35 y 41. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 35 Servicios de publicidad (servicios a terceros), a saber, promocionar el interés de los productos de papas e incrementar la demanda en los consumidores de los productos a base de papas. y 41 Servicios de educación (servicios a terceros), a saber, promocionar el interés de los productos de papas e incrementar la demanda en los consumidores de los productos a base de papas. Reservas: prioridad parcial unicamente para la clase 35.. Prioridad: Se otorga prioridad N° 86/960,406 de fecha 31/03/2016 de Estados Unidos de América. Presentada el: 29 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 7 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). (IN2017103145)

Solicitud No. 2016-0009886

JOSÉ ANTONIO MUÑOZ FONSECA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 104330939, en calidad de Apoderado Especial de SANOFI PASTEUR, con domicilio en 2 AVENUE PONT PASTEUR, 69007 LYON, FRANCIA, solicita la inscripción de: NO PERMITAS QUE DENGSTER ARRUINE LA FIESTA como Señal de Propaganda en clase(s): Internacional(es).

**NO PERMITAS
QUE DENGSTER
ARRUINE LA
FIESTA**

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 50: Para promocionar: servirá para llamar la atención del público consumidor en relación con productos farmacéuticos, vacunas, relacionada con la marca DENG VAXIA, Clase 5, registro 223188. Presentada el: 10 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de

Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017103150).

Solicitud No. 2016-0009885

JOSÉ ANTONIO MUÑOZ FONSECA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 104330939, en calidad de Apoderado Especial de INDUSTRIAS TOPAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA, con domicilio en Residencial Alturas de Holanda, calle antigua a Huizucar, San Salvador, EL SALVADOR, solicita la inscripción de: BRANSON como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 18 y 25. Internacional(es).

BRANSON

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 18: Cuero y cuero de imitación, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles, bolsos, y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y artículos de guarnicionería; cinchos

y cinturones. Y Clase 25: Vestuario, calzado y sombrerería. Presentada el: 10 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a). (IN2017103157).

Solicitud No. 2016-0009562

CLAUDIA MARÍA MARGARITA GERALDINA MENDOZA PARKER, en calidad de Apoderado Especial de GRUPO LOS HÉROES S.A. DE C.V. con domicilio en San Salvador, 29 avenida norte, número 1216 del municipio de San Salvador, Departamento San Salvador, El Salvador, solicita la inscripción de: P pharmapec internacional como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado a la venta y distribución de productos veterinarios, tratamientos de higiene, belleza para animales, ubicado en San José, Santa Ana, Pozos, Centro Comercial Boulevard Lindora, segundo piso, local dieciséis. Presentada el: 29 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 23 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Bernard Molina Alvarado Registrador(a). (IN2017103250).

Solicitud No. 2016-0010329

CLAUDIA MARÍA MARGARITA GERALDINA MENDOZA PARKER, CASADA UNA VEZ, Cédula de residencia 122200807623, en calidad de Apoderado Especial de INDUSTRIAS FACELA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE con domicilio en ANTIGUO CUSCATLÁN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, KILÓMETRO ONCE Y MEDIO CARRETERA AL PUERTO LA LIBERTAD, El Salvador, solicita la inscripción de: FALCON como Marca de Fábrica en clase(s): 16. Internacional(es).

FALCON 

Para proteger y distinguir lo siguiente: 16 lápices, lapiceros y plumones Presentada el: 21 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Enero de 2017. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Milena Marín Jiménez Registrador(a).

(IN2017103251).

Solicitud No. 2016-0011454

ERIC SCHARF TAITELBAUM, en calidad de Apoderado Generalísimo de SUPAQUETE, SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101719282 con domicilio en ESCAZÚ, SAN RAFAEL, EN EL CENTRO CORPORATIVO PLAZA ROBLE, EDIFICIO EL PÓRTICO, TERCER PISO, OFICINA NÚMERO 3, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: pack'n' joy como Marca de Servicios en clase(s): 39. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 39 Servicios de empaquetamiento y distribución de productos en kits o paquetes de viaje dirigidos a turistas y viajeros. Presentada el: 21 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 17 de Enero de 2017. A efectos de publicación, téngase en

cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a).

(IN2017103363)

Solicitud No. 2016-0012349

HENRY BARQUERO CORDERO, DIVORCIADO UNA VEZ, Cédula de identidad 600630741, con domicilio en VILLA BONITA 175 OESTE Y 75 SUR DE LOS SEMAFOROS, ALAJUELA, COSTA RICA, solicita la inscripción de: CHICO CHULO como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 49: Un establecimiento comercial dedicado a comercialización de todo tipo de carne, ubicado en Villa Bonita de Alajuela 175 mts oeste y 75 mts sur de los semáforos Presentada el: 19 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 12 de Enero de 2017. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a).

(IN2017103365).

Solicitud No. 2016-0010419

ANTONIO JOSÉ VILLALOBOS ARIAS, SOLTERO , Cédula de identidad 114040532, en calidad de Apoderado Especial de JOUNEY ANIMATION STUDIO, S.A. , Cédula jurídica 3101724995 con domicilio en ESCAZÚ, GUACHIPELÍN, AVENIDA ESCAZÚ, TORRE DOS , QUINTO PISO, BUFETE GÓMEZ Y GALINDO , SAN JOSÉ , Costa Rica , solicita la inscripción de: JOURNEY animation como Marca de Servicios en clase(s): 41. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 41 Servicios de producción de animaciones. Presentada el: 25 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 1 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). (IN2017103369).

Solicitud No. 2016-0010138

ADRIANA MARÍA RAMOS CHAVES, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 112260797, en calidad de Apoderado Especial de E CREDIT SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA, Cédula jurídica 3101597307 con domicilio en SAN RAFAEL DE ESCAZÚ, AVENIDA ESCAZÚ, TORRE AE2, QUINTO PISO, SAN JOSÉ, Costa Rica , solicita la inscripción de: MOTO MALL MMC DE CENTROAMÉRICA como Nombre Comercial.

Para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado a vehículos locomotores limitándolos a motocicletas y a brindar servicios financieros y operaciones monetarias en general. Ubicado en San José, Merced, Calle 4, entre Avenidas Central y Primera, frente a la entrada principal del Banco Central, Edificio Plaza La Artillería, Noveno Piso. Presentada el: 19 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 26 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a). (IN2017103370).

Solicitud No. 2016-0010034

MARÍA GABRIELA ARROYO VARGAS, CASADA UNA VEZ, cédula de identidad 109330536, en calidad de Apoderado Especial de PLÁSTICO INDUSTRIAL CENTRO AMERICANO S.A., con domicilio en AVENIDA PETAPA Y 55 CALLE, ZONA 12., Guatemala, solicita la inscripción de: TALISHTTE como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 21. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 21 Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; lana de acero; vidrio en bruto o semielaborado (excepto el vidrio de construcción); artículos de cristalería, porcelana y loza no comprendidos en otras clases. Presentada el: 13 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 19 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2017103382).

Solicitud No. 2016-0010030

MARÍA GABRIELA ARROYO VARGAS, CASADA UNA VEZ, cédula de identidad 109330536, en calidad de Apoderado Especial de PLÁSTICO INDUSTRIAL CENTRO AMERICANO S.A., con domicilio en AVENIDA PETAPA Y 55 CALLE, ZONA 12, Guatemala, solicita la inscripción de: TALISHTTE como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 20. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 20 Muebles, espejos, marcos; productos de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todos estos materiales o de materias plásticas, no comprendidas en otras clases. Presentada el: 13 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 19 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2017103383).

Solicitud No. 2016-0008584

MARÍA GABRIELA ARROYO VARGAS, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 109330536, en calidad de Apoderado Especial de ALIMENTOS MARAVILLA SOCIEDAD ANÓNIMA con domicilio en CALZADA ROOSEVELT NÚMERO OCHO GUIÓN TREINTA Y TRES, ZONA TRES, DEL MUNICIPIO DE MIXCO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, Guatemala, solicita la inscripción de: ENERGÍA AL 110 como Señal de Propaganda en clase(s): Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 50 Para promocionar aguas minerales, gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas, con relación a las marcas "RAPTOR" registro # 182855 y "RAPTOR" registro # 175138. Presentada el: 2 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Johnny Rodríguez Garita Registrador(a). (IN2017103384).

Solicitud No. 2016-0008585

MARÍA GABRIELA ARROYO VARGAS, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 109330536, en calidad de Apoderado Especial de ALIMENTOS MARAVILLA SOCIEDAD ANÓNIMA con domicilio en CALZADA ROOSEVELT NÚMERO OCHO GUIÓN TREINTA Y TRES, ZONA TRES, DEL MUNICIPIO DE MIXCO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, Guatemala, solicita la inscripción de: M MARAVILLA como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 43. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 43 Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal. Reservas: De los colores: negro, rojo y blanco. Presentada el: 2 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto.

8 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Johnny Rodríguez Garita Registrador(a). (IN2017103385).

Solicitud No. 2016-0008587

MARÍA GABRIELA ARROYO VARGAS, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 109330536, en calidad de Apoderado Especial de ALIMENTOS MARAVILLA SOCIEDAD ANÓNIMA con domicilio en CALZADA ROOSEVELT NÚMERO OCHO GUIÓN TREINTA Y TRES, ZONA TRES, DEL MUNICIPIO DE MIXCO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, Guatemala, solicita la inscripción de: "SÍ TE ENERGIZA" como Señal de Propaganda en clase(s): Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 50 Para promocionar aguas minerales, gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para hacer bebidas, en relación con los registros 182855 y 175138, marca RAPTOR, clase 32. Presentada el: 2 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Johnny Rodríguez Garita Registrador(a). (IN2017103386).

Solicitud No. 2016-0012294

CARLOS ROBERTO LÓPEZ LEÓN, CASADO, Cédula de identidad 107880621, en calidad de Apoderado Especial de LATIN FARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA, con domicilio en ZONA FRANCA, PARQUE INDUSTRIAL ZETA- LA UNIÓN S.A., 4TA CALLE Y 2DA AVENIDA, GUATEMALA, solicita la inscripción de: VENAMEN como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 5: Producto farmacéutico venotónico, vaso protector y para el tratamiento de la insuficiencia venosa. Presentada el: 15 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Enero de 2017. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUNIGA Registrador(a). (IN2017103393).

Solicitud No. 2016-0011440

MELISSA MATA AGÜERO, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 114350326, en calidad de Apoderado Especial de dōTERRA HOLDINGS, LLC. con domicilio en 389 SOUTH 1300 WEST, PLEASANT GROVE, UTAH 84062, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: dōTERRA Correct-X como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

dōTERRA Correct-X Para proteger y distinguir lo siguiente: 5 Geles tópicos para primeros auxilios. Presentada el: 21 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 5 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a). (IN2017103414).

Solicitud No. 2016-0007394

JOHNNATAN ESTEBAN CARBALLO ARGUEDAS, SOLTERO, Cédula de identidad 401860219 con domicilio en BARVA, SAN PABLO, URB. IBIS, DE LA IGLESIA CATÓLICA DE BARVA 600 MTS NORTE Y 200 MTS OESTE, MANO DERECHA, HEREDIA, Costa Rica, solicita la inscripción de: You & God & Me WE como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 25. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Prendas de vestir, artículos de sombrerería. Reservas: Del color: gris. Presentada el: 3 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Wendy López Vindas Registrador(a)

(IN2017103416).

Solicitud No. 2016-0012495

DOUGLAS BEARD HOLST, Cédula de identidad 114780155, en calidad de Apoderado Especial de SASTRERÍA ARCE S.A., Cédula jurídica 3101266447 con domicilio en SANTA ANA, 50 METROS SUR DEL PALACIO MUNICIPAL, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: **ARCE COLECCIÓN** como Nombre Comercial.

Para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado a la fabricación, comercialización, venta y alquiler de trajes y vestidos a la medida, ubicado en San José, Santa Ana, 50 metros al Sur del Palacio Municipal. Presentada el: 21 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 11 de Enero de 2017. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Ivonne Mora Ortega Registrador(a).

(IN2017103421).

Solicitud No. 2016-0010810

MARIANELA BAÉZ ROJAS. CASADA DOS VECES,, Cédula de identidad 107060041 con domicilio en San Pedro, Varverde Vega, Alajuela, 300 sur del Restaurante Cevichero Rojas, Alajuela, Costa Rica, solicita la inscripción de: FARMERS PROJECT como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 30 y 35. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 30 producción de café., y en clase 35 venta de café. Presentada el: 18 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Enero de 2017. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a).

(IN2017103422).

Solicitud No. 2016-0011495

PO HEN CHEN HSIAO, SOLTERO, Cédula de identidad 800870992, en calidad de Apoderado Generalísimo de KAKILAN S.A, Cédula jurídica 3101726039 con domicilio en GUAYABOS DE LA CASA DE PEPE FIGUERES, 475 METROS AL ESTE, PRIMERA ENTRADA A MANO DERECHA, CASA MANO IZQUIERDA COLOR AMARILLO, Costa Rica , solicita la inscripción de: osana como Marca de Comercio en clase(s): 3 y 25. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: clase 3 Calcomanías decorativas para uñas. y clase 25 Prendas de vestir, calzado. Presentada el: 22 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer

ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Enero de 2017. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Bernard Molina Alvarado Registrador(a). (IN2017103424).